SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Avance del Documento Institucional

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	S-052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del Programa	DGEMPS-SEDESOL	3. Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos del Programa que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas..	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS-SEDESOL) y Liconsa S.A. de C.V.	31/12/2014	Una guía, un documento y un sistema de monitoreo que le permita a la Entidad contar con un Plan Estratégico y metas de corto, mediano y largo plazo y las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar esas metas.	Sistema de Monitoreo del PASL	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			UPRI-SEDESOL	1. Establecer una guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI-SEDESOL) y Liconsa S.A. de C.V.	30/06/2013	Una guía, un documento y un sistema de monitoreo que le permita a la Entidad contar con un Plan Estratégico y metas de corto, mediano y largo plazo y las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar esas metas.	Guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 24 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			UPRI-SEDESOL	2.Elaborar el documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI-SEDESOL) y Liconsa S.A. de C.V.	28/02/2014	Una guía, un documento y un sistema de monitoreo que le permita a la Entidad contar con un Plan Estratégico y metas de corto, mediano y largo plazo y las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar esas metas.	Documento de planeación estratégica	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Llevar a cabo un estudio de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S.A. de C.V.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS-SEDESOL)	1. Realizar un estudio de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S.A. de C.V. (sujeto a disponibilidad presupuestal)	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS-SEDESOL) y Liconsa S.A. de C.V.	31/03/2014	Contar con un estudio de la cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Estudio de cobertura, comercialización y financiamineto del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	30			El estudio actualmente se encuentra en proceso; se retrasó debido a que por la complejidad del estudio se solicitó una contratación Plurianual ante la SHCP, la cual fue rechazada a través de su Módulo de Administración y Seguimiento de Contratos Plurianuales (se anexa documento). Razón por la cual no finalizó en 2013. Con la finalidad de contar con hallazgos actualizados que retroalimenten la gestión del programa, se compromete como fecha límite el 31 de diciembre de 2014.	Marzo-2014	30%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	S-053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Llevar a cabo un estudio de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)	Realizar un estudio de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V. (sujeto a disponibilidad presupuestal)	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) y Dirección de Desarrollo de Diconsa	31/03/2014	Tener un documento final donde se analice las condiciones actuales de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	Documento final del estudio de cobertura, comercialización y financiamiento del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	30			El estudio actualmente se encuentra en proceso; se retrasó debido a dos cuestiones: 1. Dada la complejidad del estudio se solicitó una contratación Plurianual ante la SHCP, la cual fue rechazada a través de su Módulo de Administración y Seguimiento de Contratos Plurianuales (se anexa documento). Razón por la cual no finalizó en 2013. 2.- El programa ha experimentado cambios sustanciales en su población potencial y objetivo en las ROP 2014: por lo que, con la finalidad de contar con hallazgos actualizados que retroalimenten la gestión del programa, se compromete como fecha límite el 31 de diciembre de 2014.	Marzo-2014	30%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualizar el Diagnóstico del PAR	Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP)	Elaborar un diagnóstico actualizado del Programa con mayor rigor conceptual y metodológico con base en la evolución de la problemática social, el contexto de las nuevas estrategias de la política social y en la disponibilidad de nuevas fuentes oficiales de información, particularmente el: Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012	Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) y Dirección de Desarrollo de Diconsa	31/03/2014	Tener un diagnóstico actualizado del Programa	Documento final del diagnóstico actualizado del Programa de Abasto Rural cargo de DICONSA S.A. de C.V.	80			El programa amplió su cobertura de localidades de alta y muy alta marginación con población entre 200 y 2,500 habitantes a localidades de alta y muy alta marginación entre 200 y 14,999 habitantes. Dicha modificación representa un cambio sustancial tanto en el diseño del Programa como en su operación. Con el objeto de que diagnóstico incorpore el análisis de dicho cambio, se requiere de tiempo adicional para su elaboración. Cabe mencionar que la fecha establecida para el cumplimiento del ASM se definió de manera previa a los cambios antes mencionados.	Marzo-2014	80%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del Programa	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Sedesol y Dirección de Desarrollo de Diconsa	3. Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos del Programa que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)	31/12/2014	Contar con un sistema de monitoreo para los planes estratégicos del Programa que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Sistema de monitoreo para los planes estratégicos del Programa que permita conocer el avance de las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas.	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI),	1. Establecer una guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI), y Dirección de Desarrollo de Diconsa	30/06/2013	Tener una guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 27 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI), y Dirección de Desarrollo de Diconsa	2. Elaborar el documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	28/02/2014	Tener documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	S-054 Programa de Opciones Productivas	Documentar los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas de los indicadores considerados en la MIR del Programa.	DGEMPS	1. Elaboración de fichas complementarias para cada uno de los indicadores considerados en la MIR del Programa en las que se establezcan, de manera clara y detallada, los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas.	DGOP	31/07/2013	Contar con documentos que explicitan el proceso de definición de metas de indicadores	Fichas complementarias para cada uno de los indicadores de la MIR del Programa	40			Se eliminaron 2 vertientes de apoyo del programa, en consecuencia las Reglas de Operación y la Matriz de Indicadores para Resultados se modificaron. En febrero de 2014 se llevó a cabo un taller de matriz de indicadores impartido por la CEPAL, derivado de los cambios a la ROP y a las sugerencias del taller los indicadores cambiaron recientemente, por lo tanto las fichas técnicas complementarias se volverán a realizar, en este sentido la actividad se replantea para finalizarla el 31 de julio de 2014.	Marzo-2014	20%
			DGEMPS	2. Incorporación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), del documento con las fichas complementarias de los indicadores de la MIR elaboradas, para su difusión	DGOP	31/12/2013	Contar con un proceso de determinación de metas de indicadores claro y transparente	Incorporación de las fichas complementarias de los indicadores de la MIR en el PASH	0			De acuerdo a las modificaciones que se establecieron a finales de diciembre de 2013 a las ROP de POP, y dado que las fichas técnicas complementarias nuevamente se están elaborando, la incorporación al PASH se realizará el 31 julio de 2014 para la MIR 2015.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualización y difusión del Diagnóstico del Programa.	DGAP	1. Actualización del diagnóstico del Programa con base en la problemática social que vive la población rural en condición de pobreza; el contexto de las nuevas estrategias de la política social y las actuales estadísticas oficiales disponibles.	DGOP	31/12/2014	Contar con una caracterización de la problemática social que atiende el Programa, reflejando de manera clara su magnitud, causas y consecuencias	Diagnóstico Actualizado	30			Se realizó mesa de trabajo para la elaboración del árbol del problema del programa en conjunto con el Área Responsable (DGOP). Se elaboró cuadro comparativo entre árbol de problemas original y propuesta de árbol de problemas derivada del Taller sobre la Matriz de Marco Lógico (CEPAL-CONEVAL)	Marzo-2014	15%
			DGAP	2. Publicación del Diagnóstico del Programa actualizado en el portal electrónico de la Secretaría de Desarrollo Social	DGOP	31/01/2015	Poner a disposición del público interesado el Diagnóstico que detalla el problema social que se busca resolver mediante las intervenciones del Programa.	Liga electrónica	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaboración de un documento de Planeación Estratégica de Corto, Mediano y Largo Plazos del Programa de Opciones Productivas.	DGEMPS	3. Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura; que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas.	DGOP	31/12/2014	Contar con información sistematiza de los avances observados en materia de planeación estratégica, que coadyuve a la toma de decisiones	Sistema de monitoreo	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			UPRI	1. Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura; así como metas de corto, mediano y largo plazo	UPRI	30/06/2013	Contar con un documento normativo que establezca los elementos mínimos que deberán seguirse para la elaboración de Planes Estratégicos de Corto, Mediano y Largo Plazo, el cual deberá ser de observancia de todos los programas sociales de la Secretaría.	Guía para la elaboración de planes estratégicos	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 29 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			UPRI	2. Elaborar un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	DGOP	28/02/2014	Contar con un documento que refleje el proceso de planeación operativa para el Programa de Opciones Productivas.	Plan Estratégico del Programa de Opciones Productivas	0			Una vez concretada la Guía para la Elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de Planeación Estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	S-057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Documentar los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas de los indicadores considerados en la MIR del Programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programa Sociales	1.Elaboración de fichas complementarias para cada uno de los indicadores considerados en la MIR del Programa en las que se establezcan, de manera clara y detallada, los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas.	FONART	31/12/2013	Contar con documentos que explicitan el proceso de definición de metas de indicadores	Fichas complementarias para cada uno de los indicadores de la MIR del Programa.	60			El programa medirá 1 indicador de propósito y 6 de componente de su MIR, mediante la aplicación de un Encuesta Nacional a beneficiarios (ver actividad 2 del ASM “Garantizar la representatividad estadística y la confiabilidad de la información utilizada para el reporte de indicadores a nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados”). El diseño del cuestionario que se utilizará en la Encuesta ha concluido, sin embargo, no se cuenta con la definición de un diseño muestral debido a que esta en curso de contratación de la Encuesta, por lo tanto, las fichas técnicas complementarias donde se explica el método de cálculo ligado al modelo estadístico del diseño muestral sigue en proceso de definición. En consecuencia, la fecha de término para esta actividad se replantea para el 31 de julio de 2014.	Marzo-2014	30%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2.Incorporación, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), del documento con las fichas complementarias de los indicadores de la MIR elaboradas, para su difusión.	FONART	31/03/2014	Contar con un proceso de determinación de metas de indicadores claro y transparente.	Publicación de las fichas complementarias de los indicadores de la MIR en el PASH	0			De acuerdo a las modificaciones que se establezcan para las fichas técnicas complementarias como resultado de la definición del diseño muestral de la Encuesta Nacional a beneficiarios, se incorporará las fichas al PASH el 31 julio de 2014 para la MIR 2015.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualización y difusión del Diagnóstico del Programa.	Dirección General de Análisis y Prospectiva	1.Actualización del Diagnóstico del Programa, con base en la evolución de la problemática social que atiende, el contexto de las nuevas estrategias de la política social y las estadísticas oficiales disponibles (particularmente el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012). Se deberán hacer explícitos los criterios utilizados para la definición y estimación de la población objetivo, profundizando en el marco conceptual con que se define.	FONART	31/12/2014	Contar con una caracterización de la problemática social que atiende el Programa, reflejando de manera clara su magnitud, así como sus causas y consecuencias	Diagnóstico Actualizado.	30			Se concertó con representantes del Área Responsable (FONART) el cronograma de actividades para el ejercicio 2014. Asimismo, se realizó una nota sobre la actualización de la población potencial del programa, documento que da paso a los siguientes elementos de análisis que debe incorporar el diagnóstico.	Marzo-2014	15%
			Dirección General de Análisis y Prospectiva	2.Publicación del Diagnóstico del Programa actualizado en el portal electrónico de la Secretaría de Desarrollo Social	FONART	30/01/2015	Poner a disposición del público interesado el Diagnóstico que detalla el problema social que se busca resolver mediante las intervenciones del Programa.	Liga electrónica	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Garantizar la representatividad estadística y la confiabilidad de la información utilizada para el reporte de indicadores a nivel de Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1.Diseñar instrumentos de recolección de información con técnicas robustas y adecuadas para recabar la percepción de los beneficiarios, con el objeto de disminuir sesgos en el levantamiento de la información.	FONART	31/12/2013	Contar con instrumentos de recolección adecuados que garanticen la calidad de la información sobre percepción de beneficiarios.	Cuestionario a beneficiarios del Programa FONART.	100	Cuestionario para identificar la permanencia del servicio; Cuestionario para obtener el índice de Satisfacción de los Beneficiarios de las Vertientes del Programa FONART; Cuestionario para identificar la utilidad del apoyo otorgado en Apoyos a la Producción; Cuestionario para identificar la utilidad del apoyo otorgado en Capacitación Integral y Asistencia Técnica; Cuestionario para identificar la utilidad del apoyo otorgado en Concursos de Arte Popular; Cuestionario para identificar la utilidad del apoyo otorgado en Apoyos a la Comercialización y Cuestionario para identificar la utilidad del apoyo otorgado en Adquisición de Artesanías.	Documentos internos del FONART		Septiembre-2013	83%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2.Establecer un diseño muestral que garantice la representatividad estadística de los resultados obtenidos, mediante el instrumento de información generado.	FONART	31/12/2013	Contar con información estadísticamente representativa sobre la percepción de los beneficiarios del Programa.	Diseño muestral de beneficiarios del Programa FONART.	65			El diseño muestral se obtendrá mediante la contratación de un diseño metodológico que garantice la representatividad estadística de los indicadores de la MIR de FONART. Actualmente se cuenta con los términos de referencia para contratar el estudio, sin embargo el programa reporta atrasos en la suficiencia presupuestal, por lo tanto se replantea esta actividad para el 31 de julio de 2014.	Marzo-2014	
		Sistematizar la información recabada durante los procesos operativos del Programa FONART	Dirección General de Informática	1.Generar un sistema informático en el que se registre toda la información que recaba el Programa FONART durante los diferentes procesos operativos del mismo	FONART	30/06/2014	Contar con información sistematizada que coadyuve a la toma de decisiones y la implementación de mejoras en el Programa.	Sistema automatizado de Información del Programa FONART.	100	SCAPS (Sistema de Control de Apoyo a los Programas Sociales)	http://172.24.1.227/scaps_tmp	-	Marzo-2014	100%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaboración de un documento de Planeación Estratégica de Corto, Mediano y Largo Plazos del Programa FONART.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	3. Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	FONART	31/12/2014	Contar con información sistematiza de los avances observados en materia de planeación estratégica, que coadyuve a la toma de decisiones	Sistema de monitoreo	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	1.Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	30/06/2013	Contar con un documento normativo que establezca los elementos mínimos que deberán seguirse para la elaboración de Planes Estratégicos de Corto, Mediano y Largo Plazo, el cual deberá ser de observancia de todos los programas sociales de la Secretaría	Guía para la elaboración de planes estratégicos	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 27 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	2.Elaborar documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	FONART	28/02/2014	Contar con un documento que refleje el proceso de planeación operativa para el Programa del FONART	Plan Estratégico del Programa del FONART	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	S-061 Programa 3 x 1 para Migrantes	Incorporar un Formato de Plan de Negocios para los Proyectos Productivos Individuales en los anexos de Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales / Unidad de Microrregiones	Modificar el Anexo 3x1-G de Reglas de Operación estableciendo el formato de Plan de Negocios que contemple los siguientes 10 elementos: 1.Resumen ejecutivo 2.Descripción del Proyecto 3.Antecedentes del grupo o emprendedor 4.Misión, Visión y Objetivos del Proyecto 5.Estudio del Mercado 6.Estudio Técnico 7.Estudio Administrativo 8.Análisis FODA 9.Estudio Financiero y Económico 10.Planes de la empresa	Unidad de Microrregiones	31/12/2013	Asegurar que el formato de Plan de Negocios cuente con los requerimientos mínimos necesarios para su instrumentación	1.1 Reglas de Operación 2014 del P3x1 1.2 Anexo a las Reglas de Operación 2014 del P3x1	0			Las áreas coordinadoras para la atención del Aspecto Susceptible de Mejora son la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI) y la Unidad de Microrregiones, siendo esta última el área responsable de la elaboración del formato “Anexo 3x1-G” de las reglas de operación. No obstante, por solicitud del Programa 3x1 para Migrantes, la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales reporta el avance de las actividades comprometidas, como enlace entre el programa y las diversas áreas de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Se reporta un avance del 0% dado que el Programa 3x1 para Migrantes formulará las estrategias y planes operativos, que permitan atender las observaciones y una vez que el Programa inicie los trabajos para la conformación del Formato, informará a la UPRI para que ésta convoque a las áreas involucradas en la revisión y concreción del	Marzo-2014	0%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												mismo y se pueda proceder con los trámites necesarios para la modificación de las reglas de operación vigentes. Por lo anterior y para dar cumplimiento al Aspecto Susceptible de Mejora, se establece como fecha de término el 31 de julio del año 2014.		
		Mejorar el mecanismo de seguimiento físico de la ejecución de las obras y acciones realizadas por el Programa para asegurar la representatividad de los resultados	Unidad de Microrregiones	Contar con una metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del Programa que asegure la representatividad de los resultados	Dirección General de Seguimiento	31/12/2014	Contar con la Metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del Programa	Documento de la Metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del Programa	90			Se mejoraron los instrumentos de captación de información mediante la técnica de muestreo. Principalmente se debe a la similitud de la distribución geográfica del universo con la muestra; se redujo el error de precisión.	Marzo-2014	90%
		Actualizar el documento Diagnóstico del Programa 3x1 para Migrantes	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Actualizar el documento Diagnóstico del Programa identificando las necesidades que se propone atender por tipo de acciones, definiendo y caracterizando a la población potencial y objetivo por tipo de carencias o rezagos, con base en lo establecido en los Lineamientos para la elaboración del Diagnóstico de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social	Unidad de Microrregiones	17/03/2014	Contar con la actualización del Documento Diagnóstico del Programa 3x1 para Migrantes	Diagnóstico Actualizado del Programa 3x1 para Migrantes	90			Se cuenta con versión preliminar del documento diagnóstico que se está revisando entre el área coordinadora (DGAP) y el área responsable (Unidad de Microrregiones) con el fin de tener una versión final.	Marzo-2014	90%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del Programa 3x1 para Migrantes	Unidad de Planeación y Realaciones Internacionales	1. Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo. 2. Elaborar un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Microrregiones	30/06/2014	1. Contar con una guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa. 2.Contar con un documento de Planeación Estratégica del Programa.	1. Guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa. 2. Documento de Planeación Estratégica del Programa del Programa 3x1 para Migrantes.	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	50%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 29 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, e establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	S-065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Evaluar la pertinencia de modificar el modelo de atención actual, para determinar si los apoyos otorgados contribuyen a disminuir la vulnerabilidad y exclusión social de los beneficiarios.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Ejecutar un proyecto piloto que permita analizar ventajas y desventajas de modificar el modelo de atención actual del PAJA incluyendo los criterios para la definición de la cobertura, montos y tipos de apoyo.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/07/2014	Ejecutar un proyecto piloto que permita analizar ventajas y desventajas de modificar el modelo de atención actual del PAJA incluyendo los criterios para la definición de la cobertura, montos y tipos de apoyo con la finalidad de proyectar los alcances y retos del programa en el mediano y largo plazo.	Proyecto piloto	0				Marzo-2014	0%
			Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Elaborar un documento oficial que determine las posibles complementariedades y sinergias que el PAJA puede establecer con otros programas federales	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios; Dirección General de Análisis y Prospectiva	31/12/2014	Determinar las posibles complementariedades y sinergias que el PAJA puede establecer con otros programas federales con la intención de potenciar los beneficios de los programas en cuestión entre sus beneficiarios.	Documento oficial	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Realizar un diagnóstico y valorar la posibilidad de establecer como corresponsabilidad la participación de los jornaleros agrícolas beneficiarios en las actividades de la Red Social desarrolladas como parte del programa	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios; Dirección General de Análisis y Prospectiva; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Valorar la posibilidad de establecer como corresponsabilidad la participación de los jornaleros agrícolas beneficiarios en las actividades de la Red Social, con la intención de potenciar los beneficios del programa.	Diagnóstico	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaborar un documento de planeación estratégica que defina la estrategia de cobertura del PAJA para el mediano y largo plazo.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas, lo que permitirá conocer el avance en las metas y cobertura para realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas	0				Marzo-2014	17%
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Elaborar documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	28/02/2014	Contar con un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo contribuye a mejorar la operación del programa a partir de una planeación eficiente.	Documento de Planeación Estratégica	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	28/06/2013	Contar con una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo, es fundamental para comenzar con los procesos de Planeación Estratégica.	Guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 29 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación del impacto del programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/12/2015	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para estimar el impacto del programa entre sus beneficiarios.	Contrato de Equipo Evaluador	0				Marzo-2014	0%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Publicar Informe Final de la Evaluación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	29/12/2017	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/12/2014	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL, de acuerdo con la normatividad vigente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto es necesario realizar previamente un análisis de factibilidad.	Análisis de Factibilidad	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/07/2015	Contar con los Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL, lo que permitirá de acuerdo a la normatividad vigente estar en condiciones de poder contratar a la instancia evaluadora.	Términos de Referencia de la Evaluación	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	S-070 Programa de Coinversión Social	Actualizar el diagnóstico del PCS en función de valorar el problema focal al que debe contribuir a resolver el Programa: Desarrollo de Capital Social o Fortalecimiento de Actores Sociales	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Establecer plan de trabajo entre la DGAP y el INDESOL	Dirección General de Análisis y Prospectiva	30/09/2013	Contar con un plan de trabajo definido para la actualización del diagnóstico del PCS, permitirá la coordinación eficiente de las diversas áreas involucradas.	Lista de Asistencia a la reunión para establecer un Plan de Trabajo	100	Plan de trabajo (ASM 1_Anexo 1) Oficio para la emisión de comentarios al Plan de (ASM 1_Anexo 2) Lista de asistencia a la reunión para establecer un plan de trabajo (ASM 1_Anexo 3)	Carpeta: Documentación soporte/Institucionales Preliminar del Plan de Trabajo (ASM 1_Anexo 1) Oficio (ASM 1_Anexo 2) (ASM 1_Anexo 3)	Se han llevado a cabo reuniones entre Indesol y la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL, para definir el plan de trabajo que permita la actualización coordinada del diagnóstico.	Septiembre-2013	95%
			Dirección General de Análisis y Prospectiva	Publicación de la actualización del diagnóstico	Dirección General de Análisis y Prospectiva	31/12/2014	Contar con un diagnóstico del programa actualizado permitirá reorientar o afinar el ámbito de intervención del programa	Documento diagnóstico del Programa de Coinversión Social	90			El documento se encuentra en la etapa final de elaboración, sin embargo, se requieren realizar modificaciones para incorporar los elementos definidos por el Coneval en los "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos".	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación de Procesos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para valorar los procesos que efectúa el programa.	Contrato de la Evaluación de Procesos	0			El PCS se encuentra en proceso de actualización de su documento diagnóstico durante 2014. Con base en los principales cambios que se deriven del citado documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015. En este sentido, se considera necesario realizar la evaluación de procesos en el ejercicio fiscal 2015 o 2016 a fin de considerar los nuevos elementos de diseño y operación del programa.	Marzo-2014	0%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Elaboración de Términos de Referencia, haciendo énfasis en el análisis del proceso de dictaminación de los proyectos	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un análisis sistemático sobre la operación del programa con la finalidad de conocer cómo se conducen al logro de las metas, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan; situación que ayudará a mejorar la intervención del programa.	Términos de Referencia para realizar la evaluación	0			El PCS se encuentra en proceso de actualización de su documento diagnóstico durante 2014. Con base en los principales cambios que se deriven del citado documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015. En este sentido, se considera necesario realizar la evaluación de procesos en el ejercicio fiscal 2015 o 2016 a fin de considerar los nuevos elementos de diseño y operación del programa.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Publicación del Informe Final de la Evaluación	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación de Procesos	0			El PCS se encuentra en proceso de actualización de su documento diagnóstico durante 2014. Con base en los principales cambios que se deriven del citado documento, se llevará a cabo la actualización de Reglas de Operación 2015. En este sentido, se considera necesario realizar la evaluación de procesos en el ejercicio fiscal 2015 o 2016 a fin de considerar los nuevos elementos de diseño y operación del programa.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una Evaluación de Impacto	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	31/12/2015	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para estimar el impacto del programa entre sus beneficiarios.	Contrato con la institución evaluadora	0			Actividad en tiempo y proceso de atención.	Septiembre-2013	18%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Informe Final de la Evaluación de Impacto	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2018	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación de Impacto	0			Actividad en tiempo y proceso de atención.	Septiembre-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	30/04/2014	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL, de acuerdo con la normatividad vigente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto es necesario realizar previamente un análisis de factibilidad.	Estudio de Factibilidad en apego a los lineamientos de CONEVAL	70			Para dar atención a este ASM, la DGEMPS y el PCS establecieron una Minuta de trabajo el 17 de julio de 2013 sobre el "Análisis de Factibilidad de una Evaluación de Impacto del Programa de Coinversión Social" Mediante Oficio No.D00130/073/2014 el PCS remite la versión preliminar del documento de análisis de factibilidad para revisión y comentarios. Actualmente, con apoyo técnico del CONEVAL, el Programa y la DGEMPS analizan la suficiencia y calidad de los insumos necesarios para llevar a cabo una evaluación de impacto del PCS.	Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Términos de Referencia para la evaluación validados por el CONEVAL	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; INDESOL	31/08/2015	Contar con los Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL, lo que permitirá de acuerdo a la normatividad vigente estar en condiciones de poder contratar a la instancia evaluadora.	Términos de Referencia para la evaluación validados por el CONEVAL	0			Actividad en tiempo y proceso de atención.	Septiembre-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
8	S-071 Programa de Empleo Temporal (PET)	Documentar los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas de los indicadores considerados en la MIR del Programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1. Elaborar fichas complementarias para cada uno de los indicadores considerados en la MIR del Programa en las que se establezcan, de manera clara y detallada, los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/07/2013	Contar con documentos que explicitan el proceso de definición de metas de indicadores	Fichas complementarias para cada uno de los indicadores de la MIR del Programa	100	Metodología para el cálculo de metas de indicadores MIR 2013			Septiembre-2013	100%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2. Incorporar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del documento con las fichas complementarias de los indicadores de la MIR elaboradas, para su difusión	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/03/2014	Contar con un proceso de determinación de metas de indicadores claro y transparente	Publicación de las fichas complementarias de los indicadores de la MIR en el PASH	100	Metodología para el cálculo de metas de indicadores MIR 2014	http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp	Las Fichas se encuentran cargadas en el apartado 'Documentos Adjuntos' del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Nota para calcular variables del PET 2014_DGAGP_v8).	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Garantizar la representatividad estadística y la confiabilidad de la información utilizada para el reporte de indicadores a nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1. Diseñar instrumentos de recolección de información con técnicas robustas y adecuadas para recabar la información referente al gasto en alimentos de los beneficiarios con el objeto de disminuir sesgos en el levantamiento de la información	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Dirección General de Seguimiento	30/12/2013	Contar con un instrumento adecuado que permita capturar información sobre el destino del gasto de los beneficiarios del Programa	Cuestionario a beneficiarios del Programa de Empleo Temporal	90			La Unidad Responsable del Programa llevo a cabo las gestiones necesarias con la Dirección General de Seguimiento para la implementación de la mejora, sin embargo, la DGS aún se encuentra en proceso de integrar el informe final. La actividad se replantea para finalizarla el 31 de diciembre de 2014.	Marzo-2014	90%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2. Establecer un diseño muestral que garantice la representatividad estadística de los resultados obtenidos	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Dirección General de Seguimiento	31/12/2013	Contar con información estadísticamente representativa del Programa	Diseño muestral de beneficiarios del Programa Empleo Temporal	90			La Unidad Responsable del Programa llevo a cabo las gestiones necesarias con la Dirección General de Seguimiento para la implementación de la mejora, sin embargo, la DGS aún se encuentra en proceso de integrar el informe final. La La actividad se replantea para finalizarla el 31 de diciembre de 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
9	S-072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Actualización del Diagnóstico del PDHO.	Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP)	Elaborar documento con la actualización del diagnóstico de la problemática que atiende el PDHO.	Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) y CNPDHO.	28/02/2014	Rediseño del Programa que atienda adecuadamente la problemática.	Diagnóstico actualizado.	70			De conformidad con las metas y objetivos establecidos por la Presidencia de la República, la SEDESOL y la Coordinación Nacional del PDHO, se plantean ajustes al diseño y la operación del programa, cuyo alcance es mayor al originalmente planteado. Cabe mencionar que dentro de estos ajustes se encuentran las acciones que se instrumentan a partir de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Por lo que el plazo original es insuficiente.	Marzo-2014	70%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del PDHO	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)	3. Diseñar un sistema de monitoreo para el plan estratégico del PDHO que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (SEDESOL – DGEMPS) y CNPDHO.	31/12/2014	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PDHO, derivados del Diagnóstico Actualizado	Documento de Sistema de Monitoreo del PDHO.	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	1. Establecer una guía para la elaboración del Plan Estratégico de los programas que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL - UPRI) y CNPDHO.	30/06/2013	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PDHO, derivados del Diagnóstico Actualizado	Documento de Guía para la elaboración del Plan Estratégico	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 30 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	2. Elaborar el documento de planeación estratégica del PDHO que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL - UPRI) y CNPDHO.	28/02/2014	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PDHO, derivados del Diagnóstico Actualizado.	Documento de Planeación Estratégica del PDHO.	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	S-118 Programa de Apoyo Alimentario	Actualización del Diagnóstico del PAL.	SEDESOL-DGAP	Elaborar documento con la actualización del diagnóstico de la problemática que atiende el PAL.	Dirección General de Análisis y Prospectiva (SEDESOL-DGAP) y CNPDHO	28/02/2014	Rediseño del Programa que atienda adecuadamente la problemática.	Diagnóstico actualizado	70			De conformidad con las metas y objetivos establecidos por la Presidencia de la República, la SEDESOL y la Coordinación Nacional del PDHO, se plantean ajustes al diseño y la operación del programa cuyo alcance es mayor al originalmente planteado. Cabe mencionar que dentro de estos ajustes se encuentra el esquema de apoyos PAL-SINHAMBRE. Por lo que el plazo original para cumplir el plazo es insuficiente.	Marzo-2014	70%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del PAL.	SEDESOL-DGEMPS	3. Diseñar un sistema de monitoreo para el plan estratégico del PAL que permita conocer el avance en las metas y cobertura; y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas.	SEDESOL-Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (SEDESOL-DGEMPS) y CNPDHO	31/12/2014	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PAL, derivados del Diagnóstico Actualizado.	Documento de Sistema de Monitoreo del PAL.	0				Marzo-2014	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			SEDESOL-UPRI	1. Establecer una guía para la elaboración del Plan Estratégico de los programas que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL-UPRI) y CNPDHO	30/06/2013	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PAL, derivados del Diagnóstico Actualizado.	Documento de Guía para la elaboración del Plan Estratégico.	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 27 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		
			SEDESOL-UPRI	2.Elaborar el documento de planeación estratégica del PAL que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (SEDESOL-UPRI) y CNPDHO	28/02/2014	Contar con un proceso formalizado de planeación estratégica, acorde a los cambios que se realicen al diseño y la operación del PAL, derivados del Diagnóstico Actualizado.	Documento de Planeación Estratégica del PAL.	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
11	S-155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Redefinir el diseño del programa y alinear el Diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación a este nuevo diseño.	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Actualizar el diagnóstico del programa, en función de las conclusiones del Grupo de Trabajo.	Dirección General de Análisis y Prospectiva; INDESOL; Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	29/11/2013	Actualizar el diagnóstico permitirá revalorar la posibilidad de que el programa reoriente las definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo.	Diagnostico actualizado del PAIMEF	90			El documento se encuentra en un proceso de armonización institucional, por lo que aún se requiere llevar a cabo algunas modificaciones menores al documento para cumplir con la visión integral del Programa a cargo del Indesol. Asimismo, se requiere realizar algunas modificaciones para incorporar los elementos definidos por el Coneval en los "Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos".	Marzo-2014	98%
			Instituto Nacional de Desarrollo Social	Formar un Grupo de Trabajo entre la UR del programa y las distintas áreas de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación con el objetivo de definir de manera conjunta y participativa el rediseño del programa.	Instituto Nacional de Desarrollo Social; Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Dirección General de Análisis y Prospectiva; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	30/08/2013	Contar con un plan de trabajo definido que tenga como finalidad rediseñar el programa y con ello hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.	Lista de Asistencia a la reunión para conformar un grupo de trabajo	100	Lista de asistencia_ Rediseño del PAIMEF.pdf / Propuesta de trabajo_rediseño. pdf	CD con los ASM PAIMEF / Doc. Institucional/ASM 1/ Lista de asistencia_ Rediseño del PAIMEF.pdf /Propuesta de trabajo_rediseño. pdf	Se formó el equipo de trabajo para definir de manera conjunta el rediseño del PAIMEF, de acuerdo a la participación de las distintas áreas de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL y del Indesol.	Septiembre-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Instituto Nacional de Desarrollo Social	Modificar la Matriz de Indicadores (MIR) para Resultados del programa, en función del nuevo diagnóstico; además de incorporar al menos un indicador a nivel componente o propósito que dé cuenta de los resultados o desempeño de las IMEF (u otras posibles instancias) en el cumplimiento de los objetivos del programa.	Instituto Nacional de Desarrollo Social; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	28/03/2014	Contar con una congruencia entre la MIR y las Reglas de Operación 2014, permitirá monitorear de una manera más eficiente los avances y logros del programa en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Matriz de Indicadores para Resultados 2014	100	MIR PAIMEF 2014 importada PASH.xlsx	CD con los ASM PAIMEF / Doc. Institucional/ASM 1/MIR PAIMEF 2014 importada PASH.xlsx	El 20 de mayo de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2014, documento que establece el mecanismo de Revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y selección de indicadores del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Derivado de lo anterior, el PAIMEF, en coordinación con la DGEMPS, elaboró la propuesta de MIR 2014 del programa, misma que fue cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el 30 de julio de 2013, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.	Septiembre-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Instituto Nacional de Desarrollo Social	Modificar las Reglas de Operación 2014 del programa en función del diagnóstico	INDESOL; Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	02/01/2014	Adecuar las Reglas de Operación en función del nuevo diagnóstico del programa, será fundamental para potenciar los beneficios del programa entre su población objetivo.	Reglas de Operación PAIMEF 2014	100	1) Lista de asistencia 13 de agosto_ROP 2014 2) Minuta Actualización 13 de agosto_ROP 2014 3) Lista de asistencia 20 agosto_ROP 2014 4) Lista de asistencia 23 agosto_ROP 2014 5) Reglas de Operación 2014	CD con los ASM marzo 2014/ASM Anexo C_ /ASM 26_ Reglas de operación 2014.rar	El acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, para el ejercicio fiscal 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de Diciembre de 2013.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Reforzar la planeación estratégica del PAIMEF	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas, lo que permitirá conocer el avance en las metas y cobertura para realizar modificaciones y mejoras en las mismas.	Sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	0				Marzo-2014	17%
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Elaborar documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; INDESOL	28/02/2014	Contar con un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo contribuye a mejorar la operación del programa a partir de una planeación eficiente.	Documento de Planeación Estratégica	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	28/06/2013	Contar con una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo, es fundamental para comenzar con los procesos de Planeación Estratégica.	Guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 24 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
12	S-174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Documentar los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas de los indicadores considerados en la MIR del Programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales	1. Elaboración de fichas complementarias para cada uno de los indicadores considerados en la MIR del Programa en las que se establezcan, de manera clara y detallada, los criterios y métodos de cálculo utilizados en la definición de metas	Dirección General de Políticas Sociales	30/09/2013	Contar con documentos que explicitan el proceso de definición de metas de indicadores	Fichas complementarias para cada uno de los indicadores de la MIR del Programa	100	18 Fichas complementarias de cada uno de los indicadores de la MIR del Programa	Documentos internos de la DGPS		Septiembre-2013	100%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2. Incorporación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del documento con las fichas complementarias de los indicadores de la MIR elaboradas, para su difusión.	Dirección General de Políticas Sociales	31/03/2014	Contar con un proceso de determinación de metas de indicadores claro y transparente	Publicación de las fichas complementarias de los indicadores de la MIR en el PASH	100	Fichas Complementarias de los indicadores de la MIR en el PASH	http://www.sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/acceso.jsp	Las Fichas se encuentran cargadas en el aparatado Documentos Adjuntos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públic, para la MIR de PEI	Marzo-2014	
		Homologar los términos utilizados para hacer referencia a las poblaciones potencial y objetivo en los diferentes documentos normativos del Programa.	Dirección General de Análisis y Prospectiva	1. Homologación de la información sobre Población Potencial (PP) y Población Objetivo (PO) con base en el documento "Actualización de la PP y PO del PEI" en documentos normativos del Programa	Dirección General de Políticas Sociales	31/12/2013	Contar con documentos normativos que sean consistentes en cuanto a los términos utilizados para hacer referencia a la población a la que están dirigidas las actividades del Programa.	Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2014	100	Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2014	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_estancias_infantiles.pdf		Marzo-2014	100%
		Fortalecer los mecanismos de seguimiento a beneficiarios a lo largo del tiempo con el propósito de identificar efectos del Programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1. Realizar un análisis de factibilidad técnica y presupuestal sobre el levantamiento recurrente de encuestas tipo panel representativas de las personas beneficiarias del programa con el propósito de identificar efectos atribuibles a la intervención del Programa.	Dirección General de Políticas Sociales	30/09/2013	Contar con información relevante sobre el uso, beneficio y costo de encuestas tipo panel representativas de las personas beneficiarias del programa, que contribuya a la toma de decisiones	Documento de análisis de factibilidad técnica y presupuestal	100	Análisis de factibilidad técnica y presupuestal sobre el levantamiento de encuestas tipo panel	Documento interno de la DGPS		Septiembre-2013	100%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaboración de un documento de Planeación Estratégica de Corto, Mediano y Largo Plazos del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	3. Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Políticas Sociales	31/12/2014	Contar con información sistematiza de los avances observados en materia de planeación estratégica, que coadyuve a la toma de decisiones	Sistema de monitoreo	0				Septiembre-2013	17%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	1. Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazos	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	30/06/2013	Contar con un documento normativo que establezca los elementos mínimos que deberán seguirse para la elaboración de Planes Estratégicos de Corto, Mediano y Largo Plazos, el cual deberá ser de observancia de todos los programas sociales de la Secretaría	Guía para la elaboración de planes estratégicos	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 30 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014		
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	2. Elaborar un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros temas, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas del Programa de corto, mediano y largo plazo.	Dirección General de Políticas Sociales	28/02/2014	Contar con un documento que refleje el proceso de planeación estratégica de corto, mediano y largo plazos, para el Programa de Estancias Infantiles.	Plan Estratégico del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
13	S-176 Pensión para adultos mayores	Actualizar los instrumentos de planeación estratégica del programa	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Actualizar el diagnóstico sobre la problemática que busca resolver el programa, la haciendo énfasis en las diferencias que se identifican a partir del cambio en el umbral de edad que delimita a las poblaciones potencial y objetivo	Dirección General de Análisis y Prospectiva, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	29/08/2014	Contar con un diagnóstico actualizado contribuirá a que el programa reoriente o afine sus mecanismos de intervención y poblaciones potencial y objetivo.	Diagnóstico actualizado	100	Diagnóstico PAM	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PAM_2013.pdf		Septiembre-2013	30%
			Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Realizar un estudio que analice la cobertura del programa en función de sus modificaciones en el diseño, identificando las regiones del país que requieren de una atención diferenciada.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Dirección General de Análisis y Prospectiva	30/04/2014	Contar con un estudio que analice la cobertura del programa permitirá obtener información confiable para el rediseño y mejora de la gestión del programa.	Estudio que analice la cobertura del programa en función de sus modificaciones en el diseño, identificando las regiones del país que requieren de una atención diferenciada.	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	31/12/2014	Diseñar e implementar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas, lo que permitirá conocer el avance en las metas y cobertura para realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Elaborar documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	28/02/2014	Contar con un documento de planeación estratégica que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo contribuye a mejorar la operación del programa a partir de una planeación eficiente.	Documento de Planeación Estratégica	0			Una vez concretada la Guía para la elaboración del Plan Estratégico se iniciará el proceso para integrar el "Documento de planeación estratégica", que para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se establece como fecha de entrega el 31 de mayo de 2014	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	28/06/2013	Contar con una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo, es fundamental para comenzar con los procesos de Planeación Estratégica.	Guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 29 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014.		

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar una evaluación de impacto que permita medir el efecto del programa de acuerdo a las modificaciones realizadas sobre cobertura y umbral de edad	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Contratar al Equipo Evaluador.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/12/2014	Contratar a la instancia evaluadora con la finalidad de comenzar con el levantamiento de la información necesaria para estimar el impacto del programa entre sus beneficiarios.	Contrato de Evaluación de Impacto	0				Marzo-2014	0%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Publicar Informe Final de la Evaluación.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	29/12/2017	Publicar Informe Final de la Evaluación, como última etapa de los procesos de evaluación y en apego al marco normativo se debe de publicar en el sitio de internet con la finalidad de que la información esté a disposición de cualquier ciudadano que la requiera.	Informe Final de la Evaluación.	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/12/2014	Realizar un Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL, de acuerdo con la normatividad vigente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto es necesario realizar previamente un análisis de factibilidad.	Análisis de Factibilidad con apego a los lineamientos de CONEVAL.	0				Marzo-2014	
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales; Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	31/12/2015	Contar con los Términos de Referencia de la Evaluación validados por el CONEVAL, lo que permitirá de acuerdo a la normatividad vigente estar en condiciones de poder contratar a la instancia evaluadora.	Términos de Referencia de la Evaluación.	0				Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Incluir, como un Anexo de las ROP 2014, el mecanismo que el programa utiliza para la incorporación de nuevos beneficiarios que presenten una discapacidad permanente y/o severa que no tienen la posibilidad de acudir a las unidades de atención.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Publicación en las Reglas de Operación 2014 del Anexo que contiene el mecanismo que el programa utiliza para la incorporación de nuevos beneficiarios que presenten una discapacidad permanente y/o severa que no tienen la posibilidad de acudir a las unidades de atención.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios; Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	02/01/2014	Publicar en las Reglas de Operación 2014 el anexo correspondiente contribuye a la transparencia de la información pública gubernamental.	Reglas de Operación 2014 incluyendo el anexo correspondiente	100	Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_adultos_mayores.pdf	Numeral 3.6.1 de las Reglas de Operación del PAM 2014	Marzo-2014	100%
			Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	Revisión del procedimiento en el marco del proceso de elaboración de las Reglas de Operación 2014.	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios; Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	29/11/2013	Realizar una revisión del mecanismo propuesto por el programa en el marco del proceso de elaboración de las Reglas de Operación 2014.	Borrador de Reglas de Operación 2014.	100	Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores 2014	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2014/rop_adultos_mayores.pdf		Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
14	S-216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Realizar evaluaciones de satisfacción de beneficiarios que sean sensibles a los diferentes esquemas de apoyo que ofrece el programa	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar una evaluación de satisfacción que distinga y sea representativa para los beneficiarios de cada tipo de obra que realiza el Programa en las siguientes vertientes: a)Infraestructura Social y de Servicios b)Mejoramiento de la Vivienda c)Apoyos complementarios	Unidad de Microrregiones	31/12/2014	Contar con un estudio de la satisfacción de beneficiarios que sean sensibles a los diferentes esquemas de apoyo que ofrece el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.	Informe Final de la evaluación de satisfacción de beneficiarios del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	5			La UMR y la DGEMPS mantuvieron una reunión en la que se revisó el Proceso de Planeación para la Evaluación de Satisfacción de Usuarios del Programa y se presentó una propuesta de trabajo y un cronograma de actividades.	Marzo-2014	5%
		Realizar un análisis sistemático sobre la operación del programa con el fin de conocer cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos, detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, así como obtener recomendaciones que permitan mejorar su gestión	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Realizar una Evaluación de Procesos del PDZP en 2013	Unidad de Microrregiones	14/03/2014	Contar con un análisis sistemático sobre la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, con el fin de conocer cómo sus procesos conducen al logro de sus objetivos	Informe Final de la evaluación de procesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	100	Informe Final de la Evaluación de Procesos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evaluacion_de_Procesos		Marzo-2014	100%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Actualizar el documento Diagnóstico del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Actualizar el documento Diagnóstico del Programa identificando las necesidades que se propone atender por tipo de acciones, definiendo y caracterizando a la población potencial y objetivo por tipo de carencias o rezagos, con base en lo establecido en los Lineamientos para la elaboración del Diagnóstico de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social	Unidad de Microrregiones	14/03/2014	Contar con la actualización del documento Diagnóstico del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Documento Diagnóstico del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	90			Se cuenta con versión preliminar del documento diagnóstico que se está revisando entre el área coordinadora (DGAP) y el área responsable (Unidad de Microrregiones) con el fin de tener una versión final.	Marzo-2014	90%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Establecer el procedimiento para elaborar el documento de planeación estratégica del Programa.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Diseñar un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas que permita conocer el avance en las metas y cobertura y que permita realizar modificaciones y mejoras en las mismas	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	30/06/2014	Contar con un sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas sociales	Sistema de monitoreo para los planes estratégicos de los programas sociales	0			-	Marzo-2014	25%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	Establecer una guía para la elaboración de planes estratégicos de los programas sociales que contenga, entre otros criterios, el marco normativo, estrategia de cobertura y metas de corto, mediano y largo plazo.	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	30/06/2014	Contar con una guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa	Guía para la elaboración del Plan Estratégico del Programa	50			El ASM presenta un avance del 50%, toda vez que los elementos primordiales para la óptima planeación estratégica de los programas presupuestarios, relativos a la alineación a la política nacional y sectorial, y a la revisión al diseño y marco normativo de los programas, se llevaron a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2013, generando una mayor carga de trabajo en el área de planeación, que resultó en un retraso en la fecha de término comprometida para el ASM. Asimismo, al ser los documentos normativos de la planeación nacional parte fundamental para integrar la planeación estratégica de los programas, era necesaria la consolidación de los mismos. Particularmente, para la conformación de los objetivos estratégicos de mediano y largo plazo del programa, era necesario contar con los objetivos, estrategias y líneas de acción sectoriales plasmadas en el PSDS, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2013; por su parte las ROP del programa	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												fueron publicadas el 28 de diciembre de 2013, mediante las cuales se busca alcanzar las metas del PSDS a través de los objetivos general y específico, y los tipos y montos de apoyo; la actualización al diagnóstico se encuentra en proceso, por lo que la conformación de las estrategias de atención y cobertura dependen de los resultados obtenidos en la cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Para dar cumplimiento a los ASM, se establece como fecha de entrega para la Guía, el 15 de abril de 2014		
		Mejorar el mecanismo de seguimiento físico de la ejecución de las obras y acciones realizadas por el PDZP para asegurar la representatividad de los resultados	Unidad de Microrregiones	Establecer una metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del Programa, que asegure la representatividad de los resultados	Dirección General de Seguimiento	31/12/2014	Contar con una metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del Programa, que asegure la representatividad de los resultados	Metodología para el seguimiento físico de las obras y acciones del PDZP	90			Se mejoraron los instrumentos de captación de información mediante la técnica de muestreo. Principalmente se debe a la similitud de la distribución geográfica del universo con la muestra; se redujo el error de precisión.	Marzo-2014	90%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
15	U-020 Subsidio a programas para jóvenes	Reconstruir la Matriz de Indicadores para Resultados mediante la Metodología de Marco Lógico.	DGEMPS	Actividad 1. Realizar un Taller de elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) basado en la Metodología de Marco Lógico.	DG del IMJUVE	17/03/2014	Personal del IMJUVE capacitado	Oficio por parte del IMJUVE solicitando el taller.	100	Diplomas de Teller sobre Metodología de Marco Lógico		Durante el mes de julio de 2013 el personal del IMJUVE participó en un Curso-Taller sobre "Metodología de Marco Lógico para la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados"	Septiembre-2013	100%
			DGEMPS	Actividad 2. Realizar las modificaciones de la MIR en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	DG del IMJUVE	17/03/2014	MIR 2014 mejorada	MIR cargada en el PASH	100	MIR 2014 U008	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), periodo 2014.	La MIR 2014 del programa U020 fue validada por la DGEMPS, ha sido cargada en tiempo y forma en el PASH con base en lo dispuesto en los Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2014. Sin embargo, según el numeral 20 de los citados Lineamientos, el periodo de validación de la MIR por parte de la SHCP y la SFP, en el ámbito de sus atribuciones, culmina el 1ro de abril de 2014, por tanto, la MIR podría cambiar. No obstante, la DGEMPS ha realizado las modificaciones pertinentes de acuerdo a los documentos normativos del programa y a la metodología del marco lógico.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaborar un diagnóstico que permita identificar la problemática que el IMJUVE busca atender, así como las causas y efectos que dan origen al mismo.	DGAP	Actividad 1. Elaboración del Diagnóstico	DG del IMJUVE	30/08/2013	Contar con un Diagnóstico de la Problemática	Diagnóstico de la Problemática	100	Diagnóstico de la Situación de los Jóvenes en México	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Diagnosticos_de_los_Programas_de_Desarrollo_Social		Septiembre-2013	50%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			UPRI	Actividad 2. Elaborar una Propuesta de Atención	DG del IMJUVE	30/10/2013	Contar con el Documento de Propuesta de Atención	Documento de Propuesta de Atención	0			El Aspecto Susceptible de Mejora "Documento de propuesta de atención del Imjuve" presenta un avance de 0%, toda vez que para definir el marco de actuación del programa, se debe contar con los elementos normativos que rijan su operación, así como con los elementos de planeación nacionales y sectoriales a los cuales contribuye. Estos elementos se refieren al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, y en particular el Programa Nacional de Juventud, mismo que se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que será publicado a más tardar el día 30 de abril del 2014. Dado que el Programa Nacional de Juventud determinará los objetivos, estrategias y líneas de acción de la política nacional de juventud, dicho Programa será un insumo importante para poder definir la propuesta de	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												atención para la problemática que atiende el Imjuve. Para dar cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, se establece como fecha de entrega de la Propuesta de Atención el 31 de julio de 2014.		

Periodo 2011-2012

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	S-048 Programa Habitat	Establecer en reglas de operación y documentos relacionados, criterios para la graduación de polígonos	UPAU	Identificar las condiciones que deben alcanzar los polígonos Hábitat intervenidos para separarlos de la cobertura del programa	UPAPU-DGAP-UPRI	31/01/2013	Actualizar las Reglas de Operación y documentos relacionados	Reglas de Operación 2013	0	Reglas de Operación 2013	Pendiente	Con motivo del cambio de administración federal, se determinó que lo relevante, con relación a los polígonos Hábitat en el presente ejercicio fiscal, será efectuar una revisión de los criterios técnicos utilizados para identificar los polígonos, con el fin de actualizar su ámbito territorial con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010. De esta forma, a partir de 2013 se trabajará en la conformación de un nuevo universo de polígono elegibles, que considerará la agrupación o división de polígonos existentes, así como la creación de nuevos polígonos.	Marzo-2013	0%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	S-052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	1.Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta. 2.Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	Liconsa, DGEMPS ,UPRI y DGAP	30/01/2015	1.Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	66			La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013 , SSPPE.057/2013 , DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre “Oficios_validación_agenda2013.pdf” La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/077/ 2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	66%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	S-054 Programa de Opciones Productivas (POP)	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta.	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGOP	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Agenda de Evaluación	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/POP_ME_Anexos.pdf	La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa de Opciones Productivas	Marzo-2013	83%
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGOP	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la DGOP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la DGOP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la DGOP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la DGOP.	66			La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre "Oficios_validación_agenda2013.pdf" La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/070/2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	S-057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	1.Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta.	DGEMPS-DGAP-UPRI-UROP	31/12/2012	1.Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Agenda de Evaluación	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/FONART_ME_Anexos%20.pdf	La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Marzo-2013	83%
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGEMPS-DGAP-UPRI-UROP	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	66			La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre "Oficios_validación_agenda2013.pdf" La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/071/2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
5	S-058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta	FONHAPO-DGEMPS-UPRI-DGAP	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Evidencia 4 Anexo 3. Agenda de evaluación 2013-2018 con base en necesidades detectadas del programa, del	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Meta_Evaluacion_2007-2012	Respecto a la Evaluación sugerida en la Agenda (Anexo 3 de la Meta Evaluación), para el ejercicio fiscal 2013, el Programa considera que dicha propuesta es inconsistente y no pertinente.	Marzo-2013	60%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal	FONHAPO-DGEMPS-UPRI-DGAP	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP	20	Evidencia 5 Oficio a _SEDATU_ASM Institucional.	NA	Derivado del acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominada Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Sedatu, publicado el día 2 de enero de 2013; esta actividad se retomará en el 2013 con el área correspondiente de la SEDATU. El pasado 22 de marzo de este año fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el oficio Núm.610.DGEMPS.0061/2013, de parte de la Sedesol , el cual tiene como objetivo enterar a la SEDATU del ASM transversal de carácter Institucional: "Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo", que coordina esta Dirección General.	Marzo-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Analizar la factibilidad de coordinación con el PASPRAH y/o CORETT con el propósito de que los hogares que deseen contar con un apoyo de vivienda pero no puedan comprobar la propiedad, sea el PASPRAH quien apoye al hogar con su escritura, para que sea potencialmente apoyado por Tu Casa	FONHAPO	Organizar una reunión de trabajo, en la que participen los funcionarios del PASPRAH y/o CORETT y representantes de FONHAPO, DGEMPS, UPRI y DGAP, que tenga como fin hacerles de su conocimiento el interés del FONHAPO por difundir los programas de apoyo del PASPRAH y/o CORETT.	FONHAPO-DGEMPS-UPRI-DGAP	31/12/2013	Mecanismos de Coordinación con el PASPRAH y/o CORETT, para que los posibles solicitantes del programa "Tu Casa", que no puedan comprobar la propiedad, puedan regularizar su situación	1.Oficios 2.- Minutas de Reuniones con los funcionarios del PASPRAH y/o CORETT, que describan los acuerdos alcanzados.	0	1. Oficios 2.- Minutas de Reuniones con los funcionarios del PASPRAH y/o CORETT, que describan los acuerdos alcanzados.	-	Derivado del acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominada Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Sedatu, publicado el día 2 de enero de 2013; esta actividad se retomará en el 2013 con el área correspondiente de la SEDATU	Marzo-2013	0%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
6	S-061 Programa 3 x 1 para Migrantes	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	1. Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta.	DGEMPS-DGAP-UPRI-UROP	31/12/2012	1. Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	1. Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Anexo 3. Propuesta de Agenda de Evaluación del Informe Final de la Meta-Evaluación 2007-2012	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/3X1_Anexos_ME1.zip	La propuesta de Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa 3x1 para Migrantes	Marzo-2013	83%
			Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	2.Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGEMPS-DGAP-UPRI-UROP	31/01/2015	2. Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	2. Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	66			La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre "Oficios_validación_agenda2013.pdf" La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/069/2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
7	S-065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Realizar un análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, que sirva como base para establecer una agenda de evaluación de mediano plazo, privilegiando las evaluaciones de impacto.	DGEMPS	1.Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta. 2.Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGAGP, DGEMPS, UPRI y DGAP	31/12/2012	1.Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	83			La Actividad 1 está al 100% y la Actividad 2 al 66% por lo tanto al hacer un promedio de ambas se obtiene un 83%. La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/072/2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	83%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
8	S-070 Programa de Coinversión Social	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con el objetivo de establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	1.Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta. 2.Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS), Instituto Nacional d	29/03/2013	1.Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	83			En el texto titulado "Meta Evaluación 2007-2012 del Programa de Coinversión Social" se desarrolla y define la propuesta de una agenda de evaluación de mediano plazo para el programa. La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa de Coinversión Social. La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 mediante los oficios DGEMPS.065, SSPPE.053, SSPPE.057, DGEMPS.011, mismos que se adjuntan como documentación probatoria. Este aspecto contempla dos actividades: 1)la agenda de evaluación, que presenta un cumplimiento del 100%, y 2) validación anual de la agenda de evaluación (2013-2018), que presenta para este ejercicio fiscal 2013 un avance del 15%. La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/077/ 2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo,	Marzo-2014	83%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
												solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014. La validación de la Agenda de Evaluación 2015 que da cumplimiento a este ASM será reportada el 29/03/2015.		
9	S-071 Programa de Empleo Temporal (PET)	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta.	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGAGP	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Agenda de Evaluación	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/PET_ME_Anexos.pdf	La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa de Empleo Temporal	Marzo-2013	58%
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGAGP	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la DGAGP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la DGAGP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la DGAGP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la DGAGP	15	Oficios de Validación de la Agenda 2013	Documentos internos de la DGEMPS	La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre “Oficios_validación_agenda2013.pdf”	Marzo-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
10	S-117 Programa de Vivienda Rural	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta	DGEMPS-FONHAPO-UPRI-DGAP	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Evidencia 6 Anexo 3. Agenda de evaluación 2013-2018 del Programa de Vivienda Rural (PVR), del Informe final de la meta evaluación del Programa de Vivienda Rural realizada por el CONEVAL a través del Colegio de la Frontera Norte, A.C.	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Meta_Evaluacion_2007-2012	Respecto a la Evaluación sugerida en la Agenda (Anexo 3 de la Meta Evaluación), para el ejercicio fiscal 2013, el Programa considera que dicha propuesta es inconsistente y no pertinente.	Marzo-2013	60%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal	DGEMPS-FONHAPO-UPRI-DGAP	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP	20	Evidencia 5 Oficio a _SEDATU_ASM Institucional.	NA	Derivado del acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales denominada Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Sedatu, publicado el día 2 de enero de 2013; esta actividad se retomará en el 2013 con el área correspondiente de la SEDATU. El pasado 22 de marzo de este año fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el oficio Núm.610.DGEMPS.0061/2013, de parte de la Sedesol , el cual tiene como objetivo enterar a la SEDATU del ASM transversal de carácter Institucional: "Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo", que coordina esta Dirección General.	Marzo-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
11	S-118 Programa de Apoyo Alimentario	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	1.Realizar una reunión con las áreas involucradas para definir los temas a evaluar. 2.Elaboración de un documento de factibilidad técnica. 3.Validación de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) de contar con suficiencia presupuestaria. 4.Definición de una agenda de evaluación para el Programa Apoyo Alimentario de mediano Plazo.	DGEMPS, UPRI y CNO	30/04/2013	1.Conocer los temas de interés a evaluar. 2. Establecimiento de temas a evaluar con análisis de factibilidad técnica. 3.Iniciar el proceso para conocer si el programa cuenta o no con suficiencia presupuestal. 4.Establecer una agenda de evaluación de mediano plazo	1Minuta de acuerdos sobre los temas a evaluar. 2Documento con el análisis de factibilidad técnica. 3Oficio de Solicitud de validación presupuestal a la Unidad Responsable de Operar el Programa. 4Oficio mediante el cual se envía la agenda de evaluación, para el conocimiento de las áreas involucradas.	100	1.- Lista de Asistencia de la Metaevaluación PDHO y PAL - Octubre 2012. 2.-Anexo 3 de la Metaevaluación 2007-2012 del Programa de Apoyo Alimentario. 3.- Oficio Núm. 610/DGEMPS/0065/2014 4.- Oficio Núm. DGIGAE/171/2014		Tomando como referencia las recomendaciones de la Metaevaluación del PAL, mediante oficio Núm. 610/DGEMPS/0065/2014, se envió a la CNPDHO la propuesta de agenda de evaluación y solicitud de validación presupuestal para 2014 y 2015 del Programa de Apoyo Alimentario. Mediante oficio DGIGAE/171/2014 la CNPDHO manifestó que está de acuerdo con la agenda propuesta por la DGEMPS, sin embargo su realización estará sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestales	Marzo-2014	100%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
12	S-155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Realizar un análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con el objetivo de establecer una agenda de evaluación de mediano plazo	DGEMPS	1.Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta. 2.Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (UROP) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal.	DGEMPS,DEGAEGPED, DGAP, UPRI,	30/01/2015	1.Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	1.Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015). 2.Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	83			La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el PAIMEF. La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 mediante los oficios DGEMPS.065, SSPPE.053, SSPPE.057, DGEMPS.011, mismos que se adjuntan como documentación probatoria. Este aspecto contempla dos actividades: 1)la agenda de evaluación, que presenta un cumplimiento del 100%, y 2) validación anual de la agenda de evaluación (2013-2018), que presenta para este ejercicio fiscal 2013 un avance del 15%. La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/077/ 2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	83%

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
13	S-174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 presupuesta	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGPS	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	100	Agenda de Evaluación	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/PEI_ME_Anexos%20.pdf	La Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Marzo-2013	58%
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Dirección General de Políticas Sociales (DGPS) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal	DGEMPS-DGAP-UPRI-DGPS	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la DGPS de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015.	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la DGPS, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la DGPS y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la DGPS.	15	Oficios de Validación de la Agenda 2013	Documentos internos de la DGEMPS	La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre “Oficios_validación_agenda2013.pdf”	Marzo-2013	

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
14	S-216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo.	DGEMPS	Elaboración de documento de análisis de necesidades de evaluación y factibilidad técnica, que incluya la agenda de evaluación 2013-2015 propuesta.	DGEMPS-DGAP-UPRI	31/12/2012	Conocer los temas de interés de los actores involucrados, así como determinar la factibilidad técnica para contar con la agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013-2015).	Documento de agenda de evaluación propuesta de mediano plazo (2013,2014 y 2015).	100	Anexo 3. Propuesta de Agenda de Evaluación del Informe Final de la Meta Evaluación 07-12 del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3158/1/images/PDZP_anexos_1412.zip	La propuesta de Agenda de Evaluación se encuentra disponible en el Anexo 3 de la Meta Evaluación 2007- 2012 para el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).	Marzo-2013	83%
			DGEMPS	Validación anual (2013, 2014 y 2015) de la Unidad Responsable de la Operación del Programa (Unidad de Microrregiones) respecto de la vigencia de necesidades de evaluación y validación presupuestal	DGEMPS	31/01/2015	Conocer la validación anual por parte de la UROP de la agenda de evaluación propuesta para el año 2013, 2014 y para el año 2015	Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2013 por parte de la UROP, Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2014 por parte de la UROP y Oficio con validación de la agenda de evaluación para el año 2015 por parte de la UROP.	66			La DGEMPS envió la Agenda de Evaluación 2013 y solicitud de Agenda de Evaluación del Programa, mediante los oficios DGEMPS.065/2013, SSPPE.053/2013, SSPPE.057/2013, DGEMPS.011/2013, mismos que se encuentran agregados en el documento adjunto con nombre "Oficios_validación_agenda2013.pdf" La DGEMPS, mediante el Oficio Núm.610/DGEMPS/069/2014, comunicó al programa las evaluaciones obligatorias contempladas en el PAE 2014. Asimismo, solicitó le sean notificadas las evaluaciones adicionales que el programa desee realizar para el presente ejercicio fiscal, a fin definir en conjunto la agenda de evaluación para 2014.	Marzo-2014	

Periodo 2010-2011

No.	Programa	Aspecto Susceptible de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Acción	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	S-213 Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	Generar información que permita identificar, dimensionar y caracterizar el problema de los asentamientos humanos irregulares ya que la inexistencia de datos relativos al problema de la irregularidad limita la capacidad de los tres órdenes de gobierno para planear y atender las necesidades de los habitantes de estas zonas.	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Análisis FODA a partir de los resultados del levantamiento Piloto	Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	31/12/2012	Contar con un Análisis FODA de los resultados del levantamiento Piloto.	Análisis FODA del levantamiento Piloto.	0			Debido a un error de captura se modifica la fecha de término de la presente actividad de acuerdo a lo reportado por el PRASPAH	Septiembre-2011	33%
			Dirección General de Análisis y Prospectiva	Diseño del esquema de trabajo para la identificación de asentamientos irregulares con base en el levantamiento Piloto.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	31/12/2012	A partir del Piloto y de los resultados del mismo contar con un replanteamiento del esquema de trabajo para realizar un levantamiento de mayor amplitud que permita disponer de datos representativos de la dimensión de la irregularidad a nivel nacional.	Documento de resultados y de replanteamiento del Proyecto de Identificación de Asentamientos Irregulares.	0			Debido a un error de captura se modifica la fecha de término de la presenta actividad de acuerdo a lo reportado por el PASPRAH	Septiembre-2011	
			Dirección General de Análisis y Prospectiva	Levantamiento Piloto para la identificación de asentamientos irregulares en localidades mayores de 15 mil habitantes de 8 municipios.	Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	31/12/2010	Contar con un levantamiento Piloto para la identificación de asentamientos irregulares en localidades mayores de 15 mil habitantes de 8 municipios.	Informe del Levantamiento Piloto.	100	Resultados del Levantamiento Piloto-PIAOI (Proyecto de Identificación de Asentamientos Humanos Irregulares)			Septiembre-2011	